

## **SERVIR PARA PROGRESAR**

COORDINACIÓN DEL DIF

- · ESTE ORGANIGRAMA SE REALIZO BASANDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO
- · El Desarrollo Integral de las Familias (DIF), es un organismo descentralizado encargado de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, promotor de la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.